

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día **21 de febrero de 2023**, se reunieron de forma virtual <https://meet.google.com/jak-qjjq-ouxi> los integrantes de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en la lista de asistencia que se agrega a la presente como **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Segunda Sesión Ordinaria 2023**, de conformidad con el siguiente -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día;
- 2.-Actualización de los integrantes de la comisión.
- 3.-Lista de asistencia e instalación legal, en su caso
- 4.-Acta de la Primera Sesión 2023 y su ratificación en el Pleno del Consejo Mexicano;
- 5.-Finalidad de los Comités Consultivos Alimentarios;
- 6,..Creación de Comités Consultivos Alimentarios, previstos en el Estatuto Orgánico de los Consejos Estatales, Distritales y Municipales;
- 7.-La opinión de los Comités Consultivos Alimentarios, en las Sesiones del Consejo Mexicano, Estatales, Distritales y Municipales;
- 8.-Las características agroecológicas, económicas, sociales y culturales en un territorio y los criterios de factibilidad técnica y económica, en materia de producción agropecuaria.
- 9.-Participación de Expertos Profesionistas Certificados en Competencias Laborales en base a NTCL/EC integrantes del SINACATRI, en los Comités Consultivos Alimentarios.
- 10.-Asuntos Generales.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del Orden del Día, los asistentes aprobaron en el **primer** punto del orden día propuesto, acto seguido la Licenciada Rosario Hernández Zazueta, en su calidad de Auxiliar Técnico de la Comisión, hace uso de la palabra para informar que están presentes más de 17 Consejeros Integrantes de la Comisión, por lo que declara legalmente instalada la Sesión de la Comisión, en virtud de contar con el quórum legal necesario. Posteriormente se llevó a cabo la actualización de los integrantes de la comisión de la Lista de Asistencia, causando baja temporal las siguientes organizaciones: 1. FRESA Sistema Producto Fresa, 2.- UNORCA Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas A.C. 3.-TOMATE Sistema Producto Tomate 4.- CNPA MN Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A.C. 5.- COCYP Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. 6.- MAGUEY MEZCAL, Sistema Producto Maguey. Los organismos que causen baja de la comisión

quedan impedidos para solicitar su reinscripción por un periodo de tres meses, en términos del numeral once de las bases mínimas para el funcionamiento de las comisiones.

Relacionado con el punto **cuatro** del orden del día, se exhibió el acta publicada en la página oficial del Consejo Mexicano en la sección de Actas y Acuerdos donde se encuentra publicada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CMDRS, celebrada el 26 de enero pasado, siendo uno de los Acuerdos el siguientes: Acuerdo 08-01/2023., del Consejo Mexicano Ratificando el Acuerdo 01-01ord/enero-2023., de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica, el cual, por Unanimidad de votos Acordó el Programa de Trabajo de la Comisión 2023, en términos de la Estrategias Prioritarias 1.2 y 1.4 que corresponden al Objetivo Prioritario "1" del Programa Especial Concurrente 2020- 2024, para el desahogo de los **puntos del 5 al 9 del Orden del Día**, se presentó un documento (SE ANEXA), mismo que se presenta con algunos remarcados en negritas, así como diversos textos subrayados con colores, todo ello para resaltar el vínculo que el artículo 24 bis., de la LDRS tiene con otros artículos relacionados con los Comités Consultivos Alimentarios, las diversas jurisdicciones de los Consejos que la Ley Mandata, de igual manera se hacen las respectivas vinculaciones con el articulado a que se refiere el Título Tres, Capítulo III de la misma LDRS., en referencia a los Comités Consultivos Alimentarios y a la participación de expertos en los Consejos, una vez, discutido el referido documento, fue aprobado por Unanimidad de los Consejeros Presentes, llegando a los dos siguientes acuerdos. -----

-----  
**ACUERDOS**  
-----  
-----  
-----

**Acuerdo 01-02ord/febrero-2023.** Se solicite a la SADER, el padrón de prestadores de servicios del sector rural perteneciente al Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral al que hace referencia la Ley en el Capítulo Tercero del Título Tercero; de no existir el padrón a que se refiere el artículo 24 Bis de la LDRS, se instrumente la Estrategia necesaria para constituirlo, en los términos dispuestos por el referido artículo.

**Acuerdo 02-02ord/febrero-2023.** Se constituyó un grupo de trabajo para definir un trayecto formativo básico para la actualización de los cuadros técnicos de las organizaciones que participan en el Consejo Mexicano, la ruta o trayecto, deberá tener un enfoque que considere: formador de formadores, formulación y evaluación de proyectos de inversión en el sector rural, constitución y agrupación de figuras asociativas, aplicación de agroquímicos y de acciones de bioseguridad en las unidades de producción, desarrollo rural sustentable con enfoque territorial, innovación de procesos de mejora competitiva.

Lo anterior partiendo desde el Mapa Funcional, selección de estándares de competencia, actualización de "EC" y de ser necesario desarrollo de "EC"; el grupo quedo conformado por: **AGRONOMICA**; Alfredo López Valdovinos, **ANIA**; Javier Martín del Campo, **COCESAVE**; Amalio Vargas Soto, **COUC**; Javier Cruz Vega, **RED NOREMSO**; Salvador Aguayo García, **S-P. CALAMAR**; Juan Pedro Vela Arreola **S-P. GUAYABA**; Aurelio Pérez García, **S-P. ORNAMENTALES**; Víctor Rosas Espinosa. Quienes entregaran los primeros resultados en la sesión del mes de abril 2023

**En el punto de Asuntos Generales**, se tocó el tema del oficio enviado al DG del "FIRA", en papel membretado de la SADER firmado por el Maestro Víctor Manuel Del Ángel González en su calidad de Coordinador General y Presidente Suplente del CMDRS, en el cual entre otros asuntos pospone (CANCELA) las diversas reuniones acordadas por el Pleno del CMDRS a efectuarse con el "FIRA", en virtud de ello por unanimidad de votos de los Consejeros presentes se determina:

- A.** Incluir el tema en el Orden del Día de la próxima Sesión del Consejo Mexicano a celebrar en 23 de febrero.
- B.** Analizar el contenido y el alcance del documento enviado al **DG** del "**FIRA**";
- C.** Acordar una Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que sea presidida por el **Secretario de la SADER** y **Presidente del CMDRS**, para acordar lo conducente al incumplimiento de los Acuerdos tomados en el seno del Consejo y a la obstrucción tácita de los consensos logrados en términos reglamentarios.

-----**FIN DE LA SESIÓN**-----

Siendo las **19:00 horas** del día **21 de febrero de 2023**, Amalio Vargas Soto Coordinador de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica, dio por concluida formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria 2023**.

-----**F I R M A S**-----

**Ciudad de México, 21 de febrero de 2023.**

**Lic. Rosario Hernández Zazueta**  
Auxiliar Técnico de la Comisión de Innovación  
Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica

**Ing. Amalio Vargas Soto**  
Coordinador de la Comisión de  
Innovación Tecnológica, Capacitación y  
Asistencia Técnica